



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de mayo de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 13 de mayo de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51 y EXTRAORDINARIA N° 23
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51 y EXTRAORDINARIA N° 23:

Se someten a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 51 y Extraordinaria N° 23 siendo ambas aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Memorándum N° 26 de la alcaldesa de la comuna quien envía listado de personal contratado durante el primer trimestre de 2026, lo cual se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 4° inciso tercero de la Ley N° 20.922.

- Memorándum N° 27 de la alcaldesa de la comuna mediante el cual presenta propuesta de función para contratación a honorarios a suma alzada del ítem presupuestario 21.03, lo cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Leída la propuesta, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

El prestador de servicios realizará las siguientes prestaciones de servicio basadas en el marco del Decreto N° 44:

Etapas 1:

- 1. Realizar el levantamiento técnico para la confección y mantenimiento permanente de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos Laborales de las dependencias municipales.***
- 2. Elaborar el Programa de Trabajo Preventivo derivado de la matriz de riesgos, asegurando su entrega dentro de los 30 días corridos posteriores a la actualización de dicha matriz.***
- 3. Organizar, gestionar y dictar procesos de información y capacitación técnica sobre riesgos laborales, asegurando que el personal reciba la instrucción necesaria para su protección.***
- 4. Actualizar el Plan de Gestión, Reducción y Respuesta de Riesgos, y apoyar en la ejecución del plan de trabajo.***
- 5. Prestar apoyo técnico a la administración municipal para integrar la gestión de la prevención de riesgos en todos los niveles de la organización.***
- 6. Comunicar, publicar y difundir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad actualizado entre los funcionarios.***
- 7. Asesorar y apoyar al Comité Paritario.***
- 8. Visitas a terreno.***
- 9. Caracterización de puesto de trabajo e identificación inicial Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos (TMERT).***

- Memorándum N° 12 de Secplan mediante el cual solicita aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Reposición de Maquinaria para el Departamento de Operaciones, Comuna de Dalcahue”.

La petición es explicada por el funcionario Alejandro Díaz quien señala que el proyecto tiene por objeto reemplazar maquinarias que se encuentran con la vida útil cumplida. El proyecto será postulado a F.N.D.R.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Reposición de Maquinaria para el Departamento de Operaciones, Comuna de Dalcahue”.

- Memorándum N° 13 de Secplan mediante el cual solicita aprobación para dar de baja los siguientes bienes:

- 1 camión marca Mercedes Benz, Placa Única FHBW 33, año 2013;
- 1 retroexcavadora marca JCV, Placa Única JYTY 47, año 2017
- 1 motoniveladora marca Caterpillar, Placa Única FTFP 58, año 2013
- 1 tractor con brazo desbrozador, marca John Deere, Placa Única FVCY 69, año 2013.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Ulloa se refiere a la implementación de los dos equipos de trabajo para caminos del cual se ha hablado, consultando si con esas maquinarias que se adquirirían por proyecto se lograría armar dos equipos y responde don Alejandro Díaz que no, porque es reemplazo de maquinaria, no habría más, sino que se repondría maquinaria nueva.

3.- TEMAS VARIOS:

La concejala Vera da a conocer una necesidad que le han hecho llegar vecinos del Comité de Agua Quiquel Las Quemas, ya que el sistema abastece a alrededor de 230 vecinos y presentan problemas con la bomba y necesitan acercar el agua desde la vertiente al estanque, por lo cual solicitan aporte municipal para mangueras o tuberías, ellos postularon al Fondeve, pero no accedieron. Plantea el tema y solicita se vea la posibilidad de verlo en terreno.

Además, señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos Goleta Ancud, doña Eva Levin hace un tiempo atrás solicitó apoyos para la sede social, pues los actuales están deteriorados, hicieron llegar su requerimiento a la Municipalidad y solicitan respuesta.

Por otro lado, se refiere a la decisión del Slep de cierre de la Escuela de Culdeo. Hizo consultas al Slep y le informaron que fue cerrado temporalmente por la Autoridad Sanitaria, hay que hacer mejoras, pues el cierre es temporal y la visita inspectiva se está realizando en todos los establecimientos educacionales. Recuerda que esa escuela tiene piso rural.

El Slep solicitó a la Seremi autorización para aplicar un plan de contingencia. Reitera que el cierre es temporal en tanto se realicen las mejoras.

Al respecto, la Directora de Desarrollo Comunitario señala que efectivamente el cierre es temporal por solicitud de la autoridad sanitaria, son 6 niños que acuden a la escuela de Culdeo, quienes fueron trasladados a la Escuela de Palomar

La concejala Trujillo señala que esa información también le llegó, pero lo que se le informó es que los niños serían trasladados a la Escuela de El Prado, habló con los apoderados y les explicó que el cierre era temporal, pero, al parecer, ellos retiraron a sus niños y los llevaron a Palomar.

El concejal Ojeda señala que también le llegó la información y que es una situación que también ocurrió en la escuela Juan Victorino Tangol de Tenaún, en que los niños fueron trasladados a la Escuela de Calen por una resolución sanitaria, esta situación genera el problema que los padres deciden trasladar de establecimiento a sus niños y produce una baja en la matrícula de los establecimientos.

El concejal Barría señala que varios concejales fueron contactados por los apoderados por esta situación, cuando supo se contactó con el Slep quienes le informaron que sería por poco tiempo, mientras se efectuaban las reparaciones y ya llevan 3 semanas sin clases, lo cual genera la preocupación de los apoderados y decidieron sacar a los niños de la escuela y sólo quedan 3 niños y responde la Dideco que lo que a ella le informaron es que ya tenían coordinado con los apoderados para el traslado de los niños.

La concejala Trujillo agrega que lo que a ella le dijeron es que los padres no reclamaron, por lo que cree que los apoderados se dirigieron a los concejales.

La concejala Miranda señala que hay varios aspectos que han ido cambiando en el área educativa con cierres de actividades y talleres que se financiaban con Ley Sep y que afectan a los niños, hay que tenerlo presente, la Ministra expuso sobre los recursos que llegarían al Slep y agrega que esta situación tiene relación con la negativa de algunos municipios para que las escuelas sean traspasadas, al respecto, solicita se gestione una reunión con el Slep y Seremía para que informen lo que está pasando con los centros educacionales de la comuna.

El concejal Ojeda acoge la petición y solicita que se pida una reunión con el Slep y Seremía.

La concejala Vera señala que es necesaria la reunión para conocer el estado de los establecimientos, porque, además, han tenido varios cambios normativos de funcionamiento respecto a como se llevaba en los municipio, en el caso de los talleres si ellos no lo financian la demanda va a llegar a la Municipalidad.

En otros temas varios, la concejala Miranda solicita antecedentes sobre la doble vía, conocer el proyecto, las zonas que serán intervenidas y manifiesta que la ciudadanía tiene incertidumbre al respecto.

Por otro lado, se refiere a la implementación de la Tarjeta Vecino consulta sobre cupos, modalidad de uso, entre otros y responde la Dideco que está dirigido a los adultos mayores, mayores de 60 años y usuarios en situación de discapacidad, se parte con 4 convenios y que les permita descuentos e indica la forma en que será entregada y activada.

La concejala Miranda consulta cuántas tarjetas se implementarán y responde la Dideco que se pidieron 2000 y habían 1000. Luego, la concejala Vera sugiere hacer convenio con la farmacia popular.

El concejal Ojeda destaca que es una acción voluntaria de los dueños de locales de la comuna, quienes aceptan acogerse a esta modalidad.

También el Presidente, respecto a la doble vía, señala que se puede oficiar al director de Vialidad para que se informe sobre la materia.

La concejala Miranda consulta cuándo se realizarán los trabajos de hormigonado, Cuesta Los Catines, consulta que se hará a las instancias correspondientes.

El concejal Ulloa hace recuerdo del fallecimiento del Suboficial Ortiz y señala que se realizará una ceremonia en carabineros.

Luego, se refiere a solicitud de Hemarox de estacionamiento frente a su local, al respecto, solicita dar respuesta y agrega que hay otra petición en el mismo sentido de don Rodrigo Mansilla.

La concejala Miranda señala que también se había pedido una autorización de carga y descarga de una ferretería, se informó que no era posible.

En otro tema, el concejal Ulloa hace referencia a autorización de paso que se concedió a contribuyente que tiene una concesión en la costanera y hace el simil respecto a petición reiterada de vecino en Población Jaime Ampuero quien no tiene salida a la vía pública porque enfrenta una plaza, también en el sector hay una leñera en similar condición, al respecto solicita se evacue informe y se autorice la petición.

La concejala Trujillo consulta si el acceso es peatonal o vehicular y la concejala Vera señala que el sitio es atingente para que se construya la sede de la junta de vecinos El Cisne.

Finalmente, señala que en la próxima sesión se evacuará el Informe de capacitación a la que asistió junto al concejal Ojeda.

El concejal Barría se refiere al Pasam que fue aprobado con observaciones, pero que no se envió en documento con las observaciones hechas.

Además, comenta que junto a la concejala Miranda estuvieron en la Escuela Mallinlemu, oportunidad en la que los apoderados manifestaron su preocupación por el tránsito en la ruta 5, ya que los vehículos pasan a alta velocidad. Sugiere ver con Vialidad si se puede instalar medidores de velocidad o analizar qué otras medidas se pueden adoptar.

La concejala Trujillo acota que cuando estuvieron en el Concejo los niños del consejo consultivo también plantearon la inquietud y consulta si se está viendo el tema y la Dideco responde que hay que hacer el oficio a Vialidad

La concejala Miranda señala estuvieron junto al concejal Barría en la escuela y hablaron de estos temas, la pasarela tiene características que la hacen poco transitable. Respecto a la reducción de velocidad, las tachas reductoras no son respetadas y generan mucho ruido, afectando la tranquilidad de los vecinos. Conversó con el Jefe de Vialidad y le hizo planteó la inquietud de instalación de radares de velocidad los cuales deben ser pedidos por la Municipalidad

El concejal Ojeda señala que oficiarán a Vialidad para plantear estos temas.

El concejal Barría informa que convocará a reunión de comisión cultura y turismo la próxima semana.

El concejal Ojeda consulta sobre intervención zona de camino El Faro en Tenaún, en forma provisoria.

La concejala Miranda señala que es una preocupación constante del Concejo y es importante la intervención de la Municipalidad en forma provisoria, hay que darle prioridad.

La concejala Vera sugiere que se visite la pasarela de Calen para verificar su estado por los riesgos que podría implicar, los vecinos indican que quedó muy endeble la instalación de la pasarela.

Ojeda incorporar en petición de caminos el de Custodio Ampuero, camino Julián Henríquez y el Camino de Calen, vía del centro.

Además, se refiere a petición de Calen para la instalación de 4 luminarias, en el sector alto.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:54 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)